



Reforma Eléctrica: PAN y PRI niegan rebelión interna. Morena cederá, pero no tanto

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), las dos principales fuerzas de la coalición “Va por México”, que esta semana presentó su contrapropuesta de Reforma Eléctrica, rechazaron el llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador a “rebelarse” y votar a favor de su Reforma Eléctrica.

Legisladores de oposición de la Comisión de Energía —que en los próximos días votará el dictamen de la Reforma del Ejecutivo para discutirlo en el Pleno en vísperas de Semana Santa— coincidieron en entrevistas separadas que, tras el “acuerdo” de la alianza PRI-PAN-PRD, Morena no contará con los votos de ningún priista ni panista y rechazaron que por ello sean “traidores a la patria” o “defiendan a empresas”, como los calificó el Presidente López Obrador.

“Nosotros somos un bloque sólido y lo hemos dicho desde el principio: vamos a votar en unidad y totalmente convencidos contra la Reforma Eléctrica”, aseguró el Diputado priista Pedro Armentía López, secretario de la Comisión de Energía. “Te puedo garantizar que el grupo parlamentario del PRI va a votar en su totalidad en contra”.

Como respuesta al cierre de filas de la oposición, el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunciará este jueves cuáles puntos de la contrarreforma de 12 puntos presentada por la oposición adherirán a su proyecto de dictamen, sin cambios trascendentes tras el Parlamento Abierto, para que sea “una sola propuesta”.

Entre las propuestas de la oposición, contemplan incluir el derecho humano a la electricidad y, en un país con cuatro de cada 10 hogares en pobreza energética, la generación distribuida a través de subsidios para instalar paneles solares en escuelas, hospitales y hogares.

El presidente de la Comisión de Energía, el Diputado morenista Manuel Rodríguez González, abundó en entrevista que aquellos puntos de la contrapropuesta que “fortalezcan” a la iniciativa del Ejecutivo serán incorporados para que los legisladores “vean reflejadas sus aportaciones, eso les genere certidumbre y confianza, y eso se convertirá en un voto a favor”.

La Coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM) cuenta con 277 votos, pero necesitan 334 para obtener la mayoría calificada y aprobar la Reforma Eléctrica, es decir, 57 votos de la oposición.

<https://www.sinembargo.mx/07-04-2022/4157147>